

FONDO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES

TABLERO DE CONTROL DEL CONGRESO NACIONAL

AL 30/04/2022

Cámara de Senadores 1º Piso
Río Jejuí e/ Avda. República

☎ Tel: (414) 5860/5925

✉ dgcgp@senado.gov.py



PODER LEGISLATIVO
Congreso Nacional

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
FONDO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
001	PROGRAMA CENTRAL	6.993.563.815	6.993.563.815	1.656.904.842	24 %	985.819.281	671.085.561
01	Gestión Administrativa del FONDEC	3.478.205.045	3.478.205.045	795.785.252	23 %	648.319.281	147.465.971
100 Servicios Personales		2.146.991.561	2.146.991.561	629.238.230	29 %	587.452.216	41.786.014
200 Servicios No Personales		504.055.564	504.055.564	160.478.572	32 %	55.198.615	105.279.957
300 Bienes de Consumo e Insumos		125.739.650	125.739.650	6.068.450	5 %	5.668.450	400.000
500 Inversión Física		700.000.000	700.000.000	0	0 %	0	0
900 Otros Gastos		1.418.270	1.418.270	0	0 %	0	0

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.873/2022 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022.

DECRETO N° 6.581/2022 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.873, del 04 de enero de 2022, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
FONDO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
02	Proyectos Culturales Financiados	3.365.358.770	3.365.358.770	746.119.590	22 %	277.500.000	468.619.590
800 Transferencias		3.365.358.770	3.365.358.770	746.119.590	22 %	277.500.000	468.619.590
03	Becas Otorgadas	150.000.000	150.000.000	115.000.000	77 %	60.000.000	55.000.000
800 Transferencias		150.000.000	150.000.000	115.000.000	77 %	60.000.000	55.000.000
TOTAL DE ENTIDAD		6.993.563.815	6.993.563.815	1.656.904.842	24 %	985.819.281	671.085.561

FUENTE: MH - SIAF; Al 30/04/2022

● En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.
● En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.
● En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.873/2022 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022.
DECRETO N° 6.581/2022 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.873, del 04 de enero de 2022,
«Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022».



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

Propósito:

"Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país".

Misión:

"Legislar y controlar en representación del pueblo para la consolidación del estado social de derecho".

Visión:

"Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad".

